



IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE JUNIO DE 2025

A QUIEN CORRESPONDA

ARTICULO 122 FRACCIÓN II A: ESTA DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES NO GENERA HIPERVÍNCULO A LOS RESULTADOS DEINFORME DE EVALUACIÓN.

ATENTAMENTE: IVÁN GUZMÁN GARCÍA

DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES



